

AÑO XXX

Precio de suscripción
CAPITAL
Mes . . . . . 1 pts.
Año . . . . . 10 .
PROVINCIAS
Trimestre . . . . . 4 pts.
Semestre . . . . . 7 50
Año . . . . . 14 .
EXTRANJERO
Semestre . . . . . 14 pts.
Año . . . . . 24 .

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla—Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia  
Y EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA MISMA

GUILLERMO NAVARRO

## —Sucesor de Ibáñez— DENTISTA

Mayor pral., 35, PALENCIA.—Teléfono núm. 112

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Dr. M. Alvarez Ayúcar  
Enfermedades de la infancia  
Fuente Dorada, 6  
VALLADOLID

### Patatas

para siembra, clase A, variedad francesa;  
Almacén de frutas de Miguel Tejeda,  
frente al almacén de frapos de la señora  
vinda de Franco.

### Interesante a los emprendedores de negocios

SE OFRECE en arriendo una soberbia casa de dos grandes pisos con amplias habitaciones, propia para el negocio de fonda y café, de resultados positivos en esta villa; para tratar con Celso Cerezo, en Alar del Rey (Palencia).

### PERRO DE MARINA

Sr. Director de El Día  
En Córdoba han ocurrido desórdenes contra el caciquismo.

También en un pueblo de la provincia de Coruña ha habido que lamentar sucesos desagradables por la misma causa.

La Correspondencia Militar, con un propósito sano que la enaltece, viene haciendo enérgica campaña contra las oligarquías y caciquismos, manifestando que es necesario que se levante realmente un poderoso movimiento de oposición que encarne en una agrupación, en un partido que de manera eficaz despliegue esa bandera de regeneración de la Patria, acompañándola del programa que habrá de llevarse a cabo para terminar con oligarcas y caciques; y si procediendo así, en la lucha entablada contra los que quieren seguir explotando, aniquilando y deshonrando a España, y los que quisieran hacer verdaderamente libre y grande a la nación, intentaran aquéllos dominar a éstos, valiéndose del Ejército, o se vieran arrollados los que, con pureza, sin equívocos y con rumbos conocidos querían libertar al país de las garras de sus imorales y envilecidos opresores, entonces podría llegar el momento en que un sólo acto de fuerza, realizado por el elemento militar, como tantas veces ha ocurrido en el curso de la vida de los pueblos, desmorona a los verdugos y a los tiranos y abriese el camino del Poder a los defensores de la justicia, de la libertad y el engrandecimiento de la Patria!

Como se vé, la opinión militar señala un camino que es indispensable seguir para dar al traste con los caciques. Hasta ahora, la opinión pública permanecía casi indiferente ante los excesos caciques, pero esa misma opinión ha variado de conducta y protesta indignada contra una política de oligarcas y caciques que tanto daño ha causado y está causando a España.

Los sucesos de Granada y Córdoba, las manifestaciones estudiantiles de Madrid y otros actos desarrollados estos días, demuestran que la nación española se halla dispuesta a emprender una activa campaña para desterrar el odioso caciquismo.

Falta hacia que el país despertara de su letargo y se alzara contra una serie de abusos caciques, propios de todo pueblo civilizado.

Pero es menester que la verdadera batalla contra las oligarquías y el caciquismo, se dé en el verdadero terreno, allí donde es fácil vencer la resistencia de los mangoneadores de la política.

Es indispensable que se estable la lucha en las elecciones, sean estas municipales, provinciales o generales, único terreno apropiado para acabar con el mal que padecemos.

¿Qué valor tendría lo ocurrido en Granada si en la próxima contienda electoral por aquel distrito fuese elegido diputado a Cortes el señor Lachica?

Por eso insistimos en que la batalla contra el caciquismo hay que darla en las elecciones.

La sesión que hoy celebrará el Congreso ha despertado mucha expectación por el anuncio de que hablará el señor Cambó acerca del pleito de la autonomía.

Es de suponer que la sesión se desarrolle tranquila, pues los parlamentarios catalanes se van convenciendo de que no les conviene adoptar actitudes violentas, si han de conseguir algo en sus aspira-

Madrid 18-II-1919.

### Escritores palentinos

#### (Datos biográficos)

Obra escrita por el P. Agustín Renedo, O. S. A. Tomo I. A-L. Madrid. Imprenta helénica, pasaje de la Alhambra, 3.

Nuestra hidalgía provincia, que de antiguo lleva esculpida en los cuarteles de su heráldica nobiliaria la leyenda significativa en Palencia, armas y ciencias, puede, con legítimo orgullo, abrir las páginas de su brillante historia, para hacer plaza, ante el mundo todo, de que en los dorados campos de sus fértiles llanuras han tenido alta y frondosa perennes las armas y las ciencias.

No ha alborrado el día en que un resopla, imitador del ciego de Chio, lance a los aires el canto épico de nuestras villas y ciudades y entone béticos himnos a nuestros valerosos tercios; pero ya que no las armas, han conseguido las letras que mano laboriosa haya descubierto la cortina que ocultaba a muchos palentinos de nuestras investigadoras miradas, presentándonos sobre el magnífico pedestal de gloria ante el que ofreceremos el incienso de nuestra admiración, cuantos nos orgullecemos con las inmarcesibles glorias de nuestra querida tierra.

E. P. Agustín Renedo, al publicar tan benemérito libro como «Escritores palentinos», cíñe con diadema de gloria a nuestros sabios y les circunda de nuevas y más visivas claridades.

Los tiempos son de lucha y el egregio autor palentino, abrazando el escudo y enrascando la pénula, aparece con airoso ademán en el torneo literario, que todas las provincias de España han de celebrar, ofreciendo sus glorias con viva y fraternal emulación.

En el tomo primero, ya se perciben sonoras y vibrantes todas las notas de la gama científica, desde el canto que a la Divinidad eleva la reina de las ciencias hasta el arpegio que se exhala de las ciencias físico-naturales que sirven de escabel al humano entendimiento. Así Diego de Astudillo, maestro de Cano y de Carranza, y más socio que Victoria,

según confesión del mismo fundador del Derecho de gentes, F. Valcarcel, nutrido, como escribe el polígrafo M. M. y Pelayo, con la médula del león de la filosofía ercolástica y el malogrado P. Marcellino Gutiérrez, el pensador más profundo, robusto y original, en expresión de Muñoz, que ha producido la Iglesia española desde Balmes hasta nuestros días, lumbres son que esplendieron la Teología y Filosofía escolástica.

Y si desde las alturas de las ciencias especulativas descendemos al terreno de las históricas que son la ciencia de la vida, el P. Agustín nos presentará, trasportándonos a los orígenes de la unidad española, al gran cronista Alfonso de Palencia, interviniendo en el venturoso enlace de Fernando de Aragón con Isabella de Castilla, y a la vuelta de cuatro siglos en pleno ocaso de nuestra secular grandeza, vemos a don Modesto de la Fuente, realizando a pesar de su criterio persistente constitucionalista y doctrinario el bello ideal de la historia artística y filosófica.

Los patrocinados por las musas, ceñidas sus sienes con los laureles de Apolo dejan oír también los acentos de la poesía, de este dulce instrumento, que, como escribe Cervantes, dulcemente acordado alegra los sentidos, y al paso del deleite lleva consigo la utilidad y el provecho. A todos los estudiados en «Escritores palentinos» sobrepuja don Ildefonso López de Mendoza,

cual suele del ciprés alto y subido los bajos romerales ser sobrados. El Marqués de Santillana, lírico júgil de las Serranillas, que despojó a la musa toscana para traer sus galas a Castilla en el rotundo endecasílabo, fué el primero en reunir la pluma con la española que tan abundantemente ha producido Pastrana y que el P. Renedo nos ha descrito con recio pulso y con aquel galano decir, que parece ser patrimonio de la Orden agustiniana, en cuya senda tantos palentinos han brillado con destellos sobrehumanos.

Con gusto nos detendremos a saber las encantadoras páginas dedicadas al insigne bibliógrafo P. Guillermo Antón, el inolvidable caballero Barrio y Mier, al escriturario ilustrísimo Camisero, a Francisco de Castilla, Sinesio Delgado y Esteban Collantes, al joven literato Garrachón y Bengoa, y más particularmente al angelical Beato Francisco de Jesús.

Bien por el P. Agustín Renedo; acoga la expresión más sincera y ferviente de nuestra felicitación y la de todos los palentinos, que le anima a poner digno coronamiento a tan noble como simpática obra.

DOMICIO RAMOS, C. M. F.  
Santo Domingo de la Calzada.

#### UNA BUENA DISPOSICION

### QUE SE CUMPLA

Hace algunos días que las autoridades de Madrid, ante el enorme precio que han llegado a alcanzar las subsistencias, han adoptado una medida que merece todo género de plácemes, disposición que ha sido publicada en todos los periódicos de la Corte y que ya debía haberse puesto en práctica.

Se ordena en dicha disposición que los comerciantes de gáezeros de primera necesidad expendan éstos al precio a que ha sido fijado por la Junta provincial de subsistencias, hallándose igualmente obligados los susodichos comerciantes a entregar a todo comprador que lo solicite, factura detallada de los géneros adquiridos, en la que necesariamente habrá de consignarse el precio a que ha sido vendida la mercancía en cuestión.

Por medio de esta factura, el cliente podrá en cualquier momento acreditar el precio a que ha sido adquirido el artículo, pudiendo, en el caso de haber sido expedido a más alto precio del fijado por la junta, exigir responsabilidades,

por medio de las autoridades, al comerciante desaprensivo.

Disposiciones y órdenes al tenor de la que nos ocupase han dado varias, bien por algunos gobernadores, para lo que afecta a sus respectivas provincias, bien el Gobierno para toda la Nación; pero siempre se ha dejado observar la nota característica del pueblo español, o no hacer caso alguno de las disposiciones y medidas que para fines del bien colectivo adopten las autoridades.

Y decimos esto, porque no obstante estar la orden en vigor, y por tanto, obligados los comerciantes a facilitar las facturas que se les exijan, ninguna o muy pocas se entregan, sencillamente porque los mismos ciudadanos que no cesan de lamentarse de la carencia de la vida, no hacen en este caso valer sus derechos, y se olvidan «siempre» de exigir el documento regulador del precio, olvido extraño, del que se valen los vendedores para continuar haciendo su agusto.

Precisamente el único medio que existe para hacer desaparecer ese abuso, es el de constituir al mismo consumidor en fiscalizador del proveedor tendero, pues nada más natural ni más razonable que si el encargado de poner remedio a un mal es el mismo perjudicado, todo el celo e interés que éste ponga ha de parecerle poco, con tal de anular el mal que le morifica.

Pero en este caso paradójico no es eso. Niños por otros motivos da comienzo al medio reparador y el mal subsiste.

Pero nadie podrá negar que la orden es admirable, y que debía hacerse extensiva a todas las provincias, pues sus resultados parafas muy provechosos para este pueblo sufrido y manso.

RODOLFO DE ARBNAGA

Madrid, Febrero 1919.

La Junta Central de Acción Católica ha dirigido a todos los Consejos diocesanos y demás corporaciones que con aquélla tienen relación, una circular dando cuenta de la petición dirigida al Gobierno, a fin de que Su Santidad el Papa Benedicto XV tenga representación en la segunda parte de la Conferencia de la Paz y que el Pontificado forme parte de la Sociedad de Naciones.

Apenas recibida esta circular en provincias, las corporaciones católicas que están en relación con la Junta Central han comenzado a enviar su adhesión al presidente del Consejo de ministros.

C. de la P. C.

#### DE ACCION SOCIAL

### Importante acto en Dueñas

Para que nuestros lectores se den cuenta del creciente desarrollo que va adquiriendo en nuestra diócesis la acción social católica, vamos a publicar un relato del importante acto que días pasados se celebró en la villa de Dueñas, pues no ha perdido actualidad este asunto.

En dicho acto, tomaron parte los señores Marquina (don José) y Rodríguez (don Abilio), de la Federación católica agraria de Palencia; don Fidelio Liebana, párroco de Dueñas y don Victoria García, maestro de una de las escuelas nacionales de la citada villa.

Hecha la correspondiente presentación de los oradores por el presidente accidental del Sindicato, señor Linárez, ocupó la tribuna don Abilio Rodríguez, que con palabra fácil y elocuente, después de saludar y felicitar efusivamente a los socios de aquel Sindicato, por ser los primeros que figuraron en las listas de este redentor movimiento de acción so-

cial, de dedicar sentidas y cariñosas frases al apóstol, alma y nervio de la sindicación católica agraria, y presidente efectivo del Sindicato, don Antonio Monedero, y de cantar, en párrafos elocuentes, las históricas glorias de esta Castilla, hoy tan postergada, justificó el sínodo de católicos que llevan nuestros Sindicatos y pasó a hablar de las diversas secciones que funcionan en los mismos, deteniéndose, de un modo especial, en el estudio de las denominadas de «Ahorros y préstamos»; «Seguro contra el granizo y el pedrisco» y «Socorros mutuos».

Para poner más de manifiesto la importancia de la de Ahorros, comparó a ésta con una gran botija con dos caños, en la que por uno de ellos entra en forma de céntimos, pesetas, duros y billetes, ese dinero que representa la economía, ahorro y previsión de los imponentes, para salir deudas en beneficio rural llamado préstamo, con que el pequeño labrador mejora sus campos y condición y se libra del usurero, bicho vil y bajo, que él vino muy bien, comparándose con la oruga. Porque así como ésta tiende sus redes para atrapar a las incómodas moscas y chuparlas la sangre, aquél, guardado en su despacho espera ansioso la llegada de algún sencillo labrador para chuparle su jugo, su sudor, poniendo elevadísimos intereses al dinero prestado en condiciones siempre onerosas.

Hizo notar después la conveniencia de que todos los labradores aseguren sus cosechas contra el granizo y el pedrisco por medio del seguro mutuo entre Sindicatos de distintas regiones, demostrando que haciéndolo así, la cuota que cada asegurado pagara sería insignificante en el año, puesto a tortura por cualquier nubecilla que aparezca en los meses próximos a la recolección, el hecho de tener asegurados los sembrados contra estos frecuentes fenómenos atmosféricos.

Hebilló también de la necesidad de establecer el socorro mutuo de pensiones para la vejez; describiendo la triste situación de esos pobrecitos jornaleros que, llegados a la ancianidad, ven deslizarse sus posteriores días llenos de amargura por carecer en ellos de lo necesario para poder atender a las más perentorias necesidades.

Terminó su discurso excitando en párrafos arrebatadores a amar el trabajo y poniendo de manifiesto el encendido carácter que siente por la clase trabajadora por cuyo bienestar se sacrifica.

Fué muy aplaudido y en diversas ocasiones.

El señor Marquina, que le sucedió en el uso de la palabra, comenzó también dedicando un sincero y afectuoso recuerdo al amigo ausente, al insigne propagandista don Antonio Monedero, y después de un cordial saludo a los allí reunidos, pasó a desarrollar su tema: «Amor al sacrificio».

En frases castizas llenas de dulzura pone de manifiesto ante numeroso público reunido la abnegación, el altruismo de esas gentes, sembradoras del bien, que sacrificando comodidades, vida, todo lo que van por todas partes a esparrar esa cristiana semilla de amor y caridad cuyo fruto será la ansiada regeneración moral, social y material de nuestra patria.

Concluyó exhortando a todos la práctica de lema «Uyos por otros y Dios por todos» y fue muy aplaudido.

Al señor Marquina le sucedió en la tribuna don Victoriano García. Este, con gran sencillez, después de historiar el por qué de su presencia en aquel lugar, habló sobre la «Mutualidad infantil». Expuso primeramente las razones que tenía para elegir asunto tan simpático y tan hermanado con su profesión y dedicó algunas palabras a definir el niño.

Seguidamente ensalzó la importancia de la economía y del ahorro, como base de la Mutualidad infantil. Expuso primeramente las razones que tenía para elegir asunto tan simpático y tan hermanado con su profesión y dedicó algunas palabras a definir el niño.

y la práctica de estas virtudes, desde la edad más tierna.

Examinó luego las ventajas de la Mutualidad sobre el seguro y la simple previsión y pasó a definir lo que es una Mutualidad infantil. Al hablar de ésta hizo notar la distinción que hay entre socios honorarios y socios participantes, relatando a la vez lo correspondiente a cuotas que cada uno satisface, destino que se les da, modo de acrecentarlas por entidades y particulares y al mecanismo del funcionamiento propio de estas instituciones.

Al tratar de la libreta de la Mutualidad y de la del Instituto de Previsión, que lleva cada mutualista, se detuvo a explicar lo que importa crearse pensiones para la vejez, la sencilla manera de formarlas hoy con el Instituto Nacional de Previsión, cómo funciona éste, qué se entiende por imposiciones a capital cedido y a capital reservado y ayuda y premio que otorga el Estado a esta institución por medio de las bonificaciones.

Uñamamente, después de demostrar con ejemplos lo fácil que es proporcionarse una pensión de esta clase, terminó haciendo un llamamiento a los padres para que todos inscriban en la mutualidad a sus hijos. También fué muy aplaudido.

Cerró los discursos el venerable párroco de esta villa, elogiendo la labor de propaganda del señor Monedero, haciendo el resumen de los mismos y enumerando alguno de los muchos beneficios que se obtendrían con el establecimiento del seguro para la vejez, de que el señor Rodríguez y don Victoriano habían hablado.

El grandioso acto, del que se conservará grata y larga memoria, terminó con señalamiento por parte del público, que con su gran atención y asentimiento parecía pedir continuación indefinida del mismo y con satisfacción por parte de los oradores, que confían en la pronta fructificación de la semilla vertida.

Que así sea para bien de todos.

## Comisión provincial

En la sesión ordinaria celebrada ayer bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra y con asistencia de los señores Santander Gutiérrez, Vázquez de Tapia, vecino de esta ciudad, al tipo de 1,25 por 100 de premio de cobranza sobre las cuotas corrientes y atrasos, debiendo constituir, en término de 10 días, la correspondiente fianza definitiva y cumplir con los demás requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

De otras resoluciones adoptadas, daremos cuenta en nuestro número de mañana.

## Paso de tropas

En un tren especial procedente de Asturias, pasaron a las once de la mañana de hoy por esta estación y con dirección a Burgos, tropas del regimiento de la Lealtad, a las que se la sirvió un abundante y bien condimentado rancho.

Varios jefes y oficiales de la guarnición de Palencia saludaron a las fuerzas expedicionarias.

El viaje lo efectuaron sin novedad. A las once y media abandonó el convoy esta estación.

## UNA CIRCULAR

Inspección Provincial de Sanidad de Palencia

Teniendo esta la especie provincial de Sanidad conocimiento extraoficial de la existencia de algunos casos de gripe en la capital y provincia.

Hallándose comprendida dicha enfermedad entre las que su declaración es obligatoria, conforme se dispone en el artículo 124 de la Instrucción general de Sanidad, anexo I de la misma, y artículo 1.º del Novísimo Real decreto de 10 de Enero último.

Siendo sobradamente conocidas de todos los médicos las perjudiciales consecuencias que pueden derivarse de la ocultación de enfermedades contagiosas, que con gran facilidad llegan a constituir epidemias.

Estando considerada como infracción grave la ocultación de uno o más casos de enfermedad contagiosa, o de cualquiera de las especificadas en la citada Instrucción, por las personas que, según

ella, están obligadas a hacer la declaración ante las autoridades sanitarias; infracciones que serán castigadas, según los casos, con multas de 50 a 500 pesetas, con suspensión de empleo y sueldo, o con destitución del cargo desempeñado por el infractor;

Esta inspección recuerda a todos los señores médicos en ejercicio en esta provincia, la obligación ineludible de dar cumplimiento a la disposición mencionada, para que no incurran en la correspondiente responsabilidad, ni sufran otra clase de perjuicios por su desobediencia a lo mandado.

Al propio tiempo, les encarece también la necesidad de que obliguen a las familias de los enfermos que asistan, a observar las medidas de profilaxis que deben disponer, especialmente el aislamiento de los primeros casos y de formas complicadas, con el fin de evitar, en lo posible, la propagación de la enfermedad.

Los señores alcaldes de esta provincia se servirán dar conocimiento de la anterior circular a cuantos médicos ejercen en sus respectivos Municipios.

Palencia 18 de Febrero de 1919.—El Inspector provincial de Sanidad, Fermín López de la Molina.

### EN LA ESTACION DEL NORTE

## ACCIDENTE FERROVIARIO

Esta mañana, cuando nos disponíamos a comenzar la diaria labor de confección del periódico, tuvimos noticia de que en la estación del ferrocarril del Norte había ocurrido un incidente ferroviario de importancia.

### Detalles del suceso

Inmediatamente nos presentamos en la estación, logrando confirmar la noticia.

Según los informes que hemos podido adquirir, el hecho ocurrió en la forma siguiente.

A las dieciocho de la mañana llegaron a esta estación los trenes de mercancías, números 5 y 82, procedente el primero de Venta de Baños y el segundo, de Grisolia.

El primero traía gran velocidad y el segundo escasa, siendo alcanzado de un principio, dada la fuerza del choque, se creyó que el accidente había alcanzado los caracteres de una verdadera catástrofe, pero afortunadamente no ha sido así, pues no hay que lamentar desgracias personales.

### Vagones destrozados

Las unidades de los dos trenes sufrieron desperfectos de consideración, especialmente varías, y otras quedaron hechas añicos.

La mayoría de los vagones venían vacíos, a excepción de uno cargado de patatas y dos de carbón, que conducía el convoy que procedía de León.

### La vía interceptada

A consecuencia del choque y del descarrilamiento de los vagones, se intercambiaron dos vías.

Una brigada de obreros comenzó en seguida a realizar los trabajos encaminados a dejar las vías libres, prosiguiendo en sus tareas esta tarde.

### Padrones Las pérdidas

Como decímos al principio, son de importancia las pérdidas materiales.

Nosotros hemos visto cuatro vagones completamente destrozados y otros diez con averías de consideración.

El tren que experimentó más desperfectos fué el que procedía de Baños.

### Diligencias

Se ha procedido en el acto a instruir el oportuno expediente para averiguar las causas del alcance, habiendo prestado declaración los maquinistas de ambos trenes y otros empleados.

### En el lugar del accidente

Durante todo el día de hoy acudió numeroso público a la estación para presenciar el aspecto que presentan los vagones descarrilados y empotrados unos sobre otros, lo que a simple vista da idea de la violencia del choque.

Con motivo de la circulación de trenes de viajeros se han tomado medidas para evitar otros accidentes, a causa de la intersección de vías.

Doctores Alvarado y Alvarez  
OCULISTAS  
Consultas diarias de 11 a 1. Mayor pral., 181

## ¿Cuál es el remedio preferible?

Es aquel que en menor volumen y sin necesitar especial régimen tiene más eficacia. En este orden de ideas las Píldoras Pink constituyen el remedio ideal en todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre o la debilidad del sistema nervioso. Desde hace muchos años las Píldoras Pink han restituído la salud a miles de personas atacadas de anemia, clorosis, dolores de estómago, dolores de cabeza, neurastenia, reumatismo, enfermedades nerviosas. No se incurra en error; todas esas alteraciones obedecen a dos causas principales, que son el desgaste o la impureza de la sangre, o la fatiga de los servicios. Pocas personas hay que, en un momento dado, dejen de sufrir una de esas dolencias que se manifiestan a consecuencia de excesos de trabajo, privaciones, contratiempos o períodos críticos de la existencia, como lo son el crecimiento o la menopausa. Los cambios de estación bastan para producir esas perturbaciones. Es decir, que las Píldoras Pink son necesarias a todos y en todos los instantes de la vida. Sus notables propiedades reconstituyentes y tónicas hacen de ellas el remedio seguro contra todos esos padecimientos que acabamos de enumerar.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contiene un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de enero  
San Ildefonso y San Eusebio.

### Oltos

En la capilla de las Religiosas Escaleras, Exposición de S. D. M. todos los días desde las siete y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, en que se reservará.

Todos los días laborables habrá Misa a las siete y a las echo y media, y los domingos y demás festivos, a las siete y a las nueve.

## BOLETÍN LOCAL

Santos de enero  
Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna.

## NOTICIAS

Tienen proyectado, para los próximos Carnavales, salir en una artística carroza, alegórica a dicha institución y recorrer las calles de la capital.

El fin que persigue estos jóvenes es el de alegar recursos, por medio de la postulación y vendiendo copias alusivas a tan humanitaria y nubca bien ponderada asociación de la Cruz Roja.

Dado el entusiasmo que reina entre los organizadores es de esperar que la feliz idea de estos jóvenes constituya un éxito.

Ayer debutó en el Teatro la compañía Siela, alcanzando gran éxito, pues se trata de buenos artistas.

Mafisa habrá dos secciones, con nuevo y variado programa.

### Doctor A. Montes

Consulta médica de once a una  
Conde de Garay, núms. 9 y 11  
PALENCIA

Debido al temporal de copiosas lluvias, ha sido arrastrado por las aguas del río Carril uno de los puentes del pueblo de La Serna, estando el otro muy deteriorado, temiéndose que también desaparezca.

La maestra de la escuela nacional de Auñilla del Pino en oficio que dirige al señor gobernador, pide la clausura de una escuela particular que funciona sin los requisitos que exige la ley.

### Jabón «San Martín»

El mejor de todos los conocidos para el lavado de ropas. Al comprarle exijan esta marca.

El 27 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Carrion de los Condes una reunión para reformar el presupuesto carcelario.

Para dicha fiesta se convoca a los alcaldes del partido judicial.

Dr. S. González Alvarez  
Especialista en enfermedades de los niños.

Rayos X  
Consulta diaria de 11 a 2.  
Mayor pral., 220, 1.

Por el Juzgado de instrucción de Saldaña se cita al procesado por disparo y lesiones, José Martínez Prieto, para que el 12 de Marzo comparezca en la Audiencia provincial, a la vista en juicio oral de dicha causa.

También se cita como testigo a Herminia Rodríguez.

Se ha adjudicado definitivamente a don Julio Rodríguez Herrero, la subasta de la conducción diaria de la correspondencia en carroaje de cuatro ruedas entre la oficina de Cervera y su estación férrea, por el tipo de 1.500 pesetas anuales.

El patriotismo por fin se ha impuesto en España, y no hay buen español que consuma dentífricos extranjeros, existiendo el Licor del Polo, que tiene acreditado en medio siglo sus importantes efectos. Frasco, 1,50.

## SEGUROS

contra incendios y sobre la vida  
Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste». —Lucio González E. de Medina; corredor de comercio, Barrio Mier, 14.

Interesado por el señor gobernador cerca de la Compañía de ferrocarriles del Norte la derogación de la disposición que prohibía verificar facturaciones a las estaciones de la línea de Galicia, en vista de las demandas de los comerciantes de esta capital, se ha accedido a lo solicitado y en su virtud pueden el comercio y los particulares de esta provincia facturar para los expresados destinos sin limitación alguna.

Ha sido nombrado organista de la S. I. Catedral de Jaén, después de brillantes oposiciones, nuestro estimado amigo y paisano don Teodoro Sánchez Vacas, organista y maestro de capilla, hasta la fecha, de Santo Domingo de la Calzada.

Sea enhorabuena.

## CABALLEROS

Visitad esta casa y encontrareis gabinete de fantasía, trajes, pelucas, camisas, corbatas y todo lo que necesitais para vuestro uso en condiciones inmejorables. Casa de Polo, Mayor, 91.

**LA FUNERARIA**  
de ANASTASIO MANUEL  
Correlejo completo y personalizado  
— Mayor, 91.

## DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Dos Sancho, 11.—PALENCIA

**SELLO YER**  
**CURA**  
DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS,  
NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS,  
DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores.  
REUMATICOS  
Caja con 12 sellos, Pesetas 3  
Caja con 8 sellos, Pesetas 1,75  
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90  
Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos.  
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

## GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes  
Norias  
Arados  
Prensas  
Trilladoras  
Aventadoras  
EN LA FUNDICION  
= Catálogos gratis =  
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS  
(Valladolid) **Alaejos**

# CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

(Servicio especial de nuestra agencia «Prensa Asociada»)

## Noticias políticas

Madrid 19

### Contra el caciquismo

La «Federación ciudadana contra el caciquismo» publica un manifiesto en «La Correspondencia Militar», en cuyo escrito se afirma la necesidad de clasificar a los españoles en dos grupos: caciques de un lado y anticaciques de otro.

Entre otras, propone además las siguientes medidas:

Que se cumplan las leyes nuevas y que se anulen las malas.

Disminución de la tutela del Estado sobre los ciudadanos.

Que se pratique una administración inteligente y honrada.

Que la justicia obre con independencia absoluta.

Y que las representaciones populares sean fiel reflejo de la voluntad nacional.

### Debate aplazado

A consecuencia de la ausencia de los periodistas, los diputados agrarios han acordado no plantear el debate hasta que reanuden los reporteros sus tareas.

Hoy asistirán los representantes de la Prensa a las Cámaras por haber sido solucionado el incidente que dió lugar a su retirada.

### Los debates parlamentarios

Esta tarde, el señor Rodés defenderá en el Congreso una enmienda al presupuesto de Estado, en lo que se refiere al especial de Marruecos.

### Los nacionalistas

El jefe del Gobierno ha confirmado que el señor Pi y Sainz apoyará en la Cámara popular la proposición de los nacionalistas.

Le contestará el conde en forma negativa, manifestando que el Gobierno se atiene al proyecto que tiene pre-

## DEL EXTRANJERO

Madrid 19

### Lo de Portugal

Dicen de Oporto que sigue allí declarado el estado de guerra.

Espérase que hoy llegue el presidente de la República.

—Circula el rumor de haber sido fusilado Paiva Couceiro.

—Se ha ordenado la suspensión de todos los periódicos monárquicos que se publican en Lisboa.

—En España se han refugiado muchos monárquicos.

### En Rumania

Ha estallado la revolución en Bucarest.

La familia real fué detenida en Yessy y conducida a la capital.

Ha sido bombardeado el palacio real, resultando el Monarca herido.

### Prórroga del armisticio

Informes recibidos de París dan cuenta de haberse prorrogado nuevamente el armisticio por una corta fecha.

Las potencias aliadas se reservan el derecho de ponerle fin mediante el aviso de tres días.

Las cláusulas navales del nuevo armisticio impondrán a Alemania las condiciones siguientes:

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erigue el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erige el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submarinos internados en

1.º Destrucción de todas las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel.

3.º Rendición inmediata de todos los navíos de guerra que aún no han verificado la sumisión.

4.º Que se erige el pabellón británico en todos los navíos alemanes que entren en Scaploa, como hicieron los submar

*Wictam*



## Fotografía "MARX"

- Mayor principal. número 106.—Palencia -

Reproducciones, retratos y ampliaciones al óleo, pastel y acuarela, así como toda clase de trabajos industriales.

**CONTRA LOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE  
**G.F. MERINO E HIJO**  
En farmacias y droguerías, 075 Paquete.



**CARBONERIA**  
—ROMAN LARREN—  
Avenida de Casado del Alisal, núm. 24, accesorio

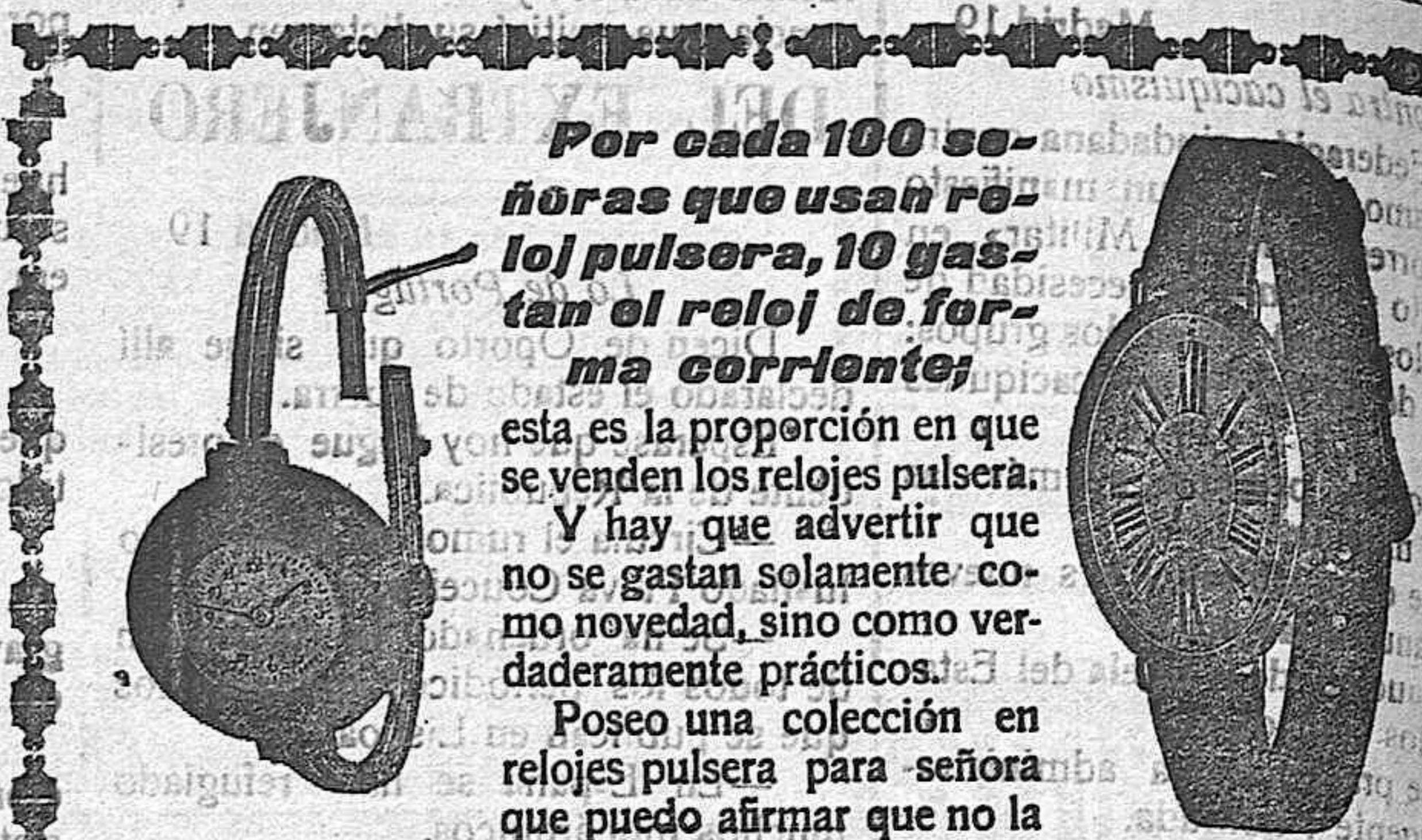
En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, peso neto y servicio a domicilio.

Se reciben encargos en la fábrica de yeso

—LA CALVENTINA—

## Camara trifilara Irrompible

Guillermo del Paseo, Mayor pral., 244 al 254



igualada nadie; les hay de todas formas y clases a precios reducidos.

En plata con pulsera extensible, a 18, 25 y 30 pesetas.

En doble con pulsera extensible, a 12'50 y 15 pesetas.

En chapeado de oro con pulsera extensible, a 25, 30, 40, 50 y

60 pesetas.

En ORO DE LEY con pulsera extensible, desde 100 a 500 pts.

TODOS CON GARANTIA

Bazar Parisién de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

## Quinta Villa-Francisca

Grandes viveros de vid americana

POMPEYO RAMOS.—Villacidaler (Palencia)

Visitad mis extensos planteles y admirareis el vigor y solidez de los injertos, el potente sistema radicular de los barbados y el grosor y longitud de las estacas injertables y estaquillas de vivero.

Catálogos de clases y precios por correspondencia.

## Loza — Gran rebaja de precios. — Cristal

Por las importantes compras que la casa de Laurentino Puertas ha realizado, ha conseguido precios excepcionales; siendo de consideración la rebaja de precios que a partir del día 14 del presente rigen en esta casa.

Unica que para juzgar de sus precios dà la siguiente

Vajilla fina por 47 pesetas 88 piezas

18 platos llanos para mesa finos 1 frítero cristal fino. 1 id. 1 jarra 1 id. 6 vasos para agua. 6 id. para vino. 6 id. para jerez. 6 id. para licor. 1 vinagrera.

Intenso surtido en loza, cristal, artículos propios para regalos, plantas artificiales, bisutería, mercería y paqueretería.

Mayor principal; núm. 107

## Para estos Carnavales

No cabe negar a los no aficionados a estas fiestas que este año se nota una animación como no se ha conocido a juzgar por la demanda de disfraces y artículos de Carnaval que me piden de todas partes.

Acabo de recibir inmenso surtido en Caretas, tanto de lujo como ordinarias, confeti, sacerdotinas, pelecas, posizos, artículos humorísticos para dar aroma, etc.

Disfraces de época árabe, persiano, chino, japonés, renacimiento, Luis XV, imperio y otros, los quales se alquilan para calle o teatro, para dentro o fuera de la casa a precios convencionales.

Tengo también gigantones y cabecudos. Única casa importante para artículos de Carnaval y fiestas populares.

Gregorio Albarrán  
38—Mayor pral., 38

se compra

4 cestos o cíneos de 5.000 litros y más de 3.000 litros de capacidad cada uno, que hayan servido para vinos o curtiduras y estén en buen estado de conservación.

Ofertas a Germán Muñoz, Mayor pral., (Tinte) Palencia, o Pedro Houriol, Carril, 21, Valladolid.

se necesita

un oficial herrero y otro carpintero en taller de Hacienda Prádano, en Balsanz.

se vende

un macho de 4 años, dos mulas de 3 años de media edad; para tratar con Juan Mengo, en Fuentes de Nava.

## GALLOGE

Me más ave talleres

La preparación y cultivo

Con el poner más las gallinas

Diputación de ALMENDRALEJO, 276

geria de viviendas Escorial y S. C.

Antonino González

ARMERO

Premiado en la Exposición de Pa-

lencia de 1877.

Expendeduría de explosivos

Herreros, 18—Frente a Santa Clara

—Cerdos

Se venden cuatro de 6, 7 y 12 arrobas

aproximadamente; para tratar con Angelina

Fernández en Osorno.

Ls dos Castillas

Vinos de todas clases.—Especialidad en

vinos finos de mesa.—Mayor principal, 182,

Palencia.

Se vende

una partida de huerta en término de esta

ciudad; para verla y tratar con Pedro Martínez

Gutiérrez. Al lado de el Rio, 15.

e vende

la casa núm. 13 de la calle de José Ca-

nzalejas; para tratar con su dueño en la

misma.

Vacante

La plaza de guardias de la hacienda

mayor, con la dotación anual de 40 fan-

tas se traga y casa libre en Ocejo o de

Ojeda (Palencia); si plazos para solicitarla

será dentro del mes actual; para informes

dirigirse al señor presidente de dicha puebla

y Ayuntamiento.

Arriendo

una bodega, Plaza de San Antolín núm 6;

rason, Mayor, 164, 2º

Se venden

Un piano manubrio semicuero, propio

para sala de baile, con dos rodillos, mu-

nica moderna; una luna que mide dos me-

tres por uno y varios muebles, en Fuentes

de Nava, Bernardino Ramírez.

Se vende

Una mila de 10 años, 6 dedos de altura;

informaré Emilio Calleja, en Ocejo de la

Torre.

Garán en venta

Hermoso ejemplar de pura raza, 8 años a

Marcos, de 7 cuartas y 2 dedos, cardino, para

tratar con Francisco del Valle Cantore, en

Carrion de los Condes.

## Polvos de Cassia

RICHET

Industria ligero y agrable, ó bien

parcialmente suave de riachos ésta y

sin ésta lo conseguiremos

Depósito en todas las

Farmacias y Droguerías

Laboratorio L. Richet, de Sedan

6, rue de Bellfort, Bayonne (Francia)

La Rioja, 10, Madrid.

se compra

un macho de 4 años, dos mulas de 3

años de media edad; para tratar con Juan

Mengo, en Fuentes de Nava.